

Universidad de Lima  
Facultad de Psicología  
Carrera de Psicología



# **RELACIÓN ENTRE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL Y EL CIBERACOSO EN ADOLESCENTES**

Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de Licenciado en  
Psicología

**Jose Luis Contreras Sánchez**

**20091463**

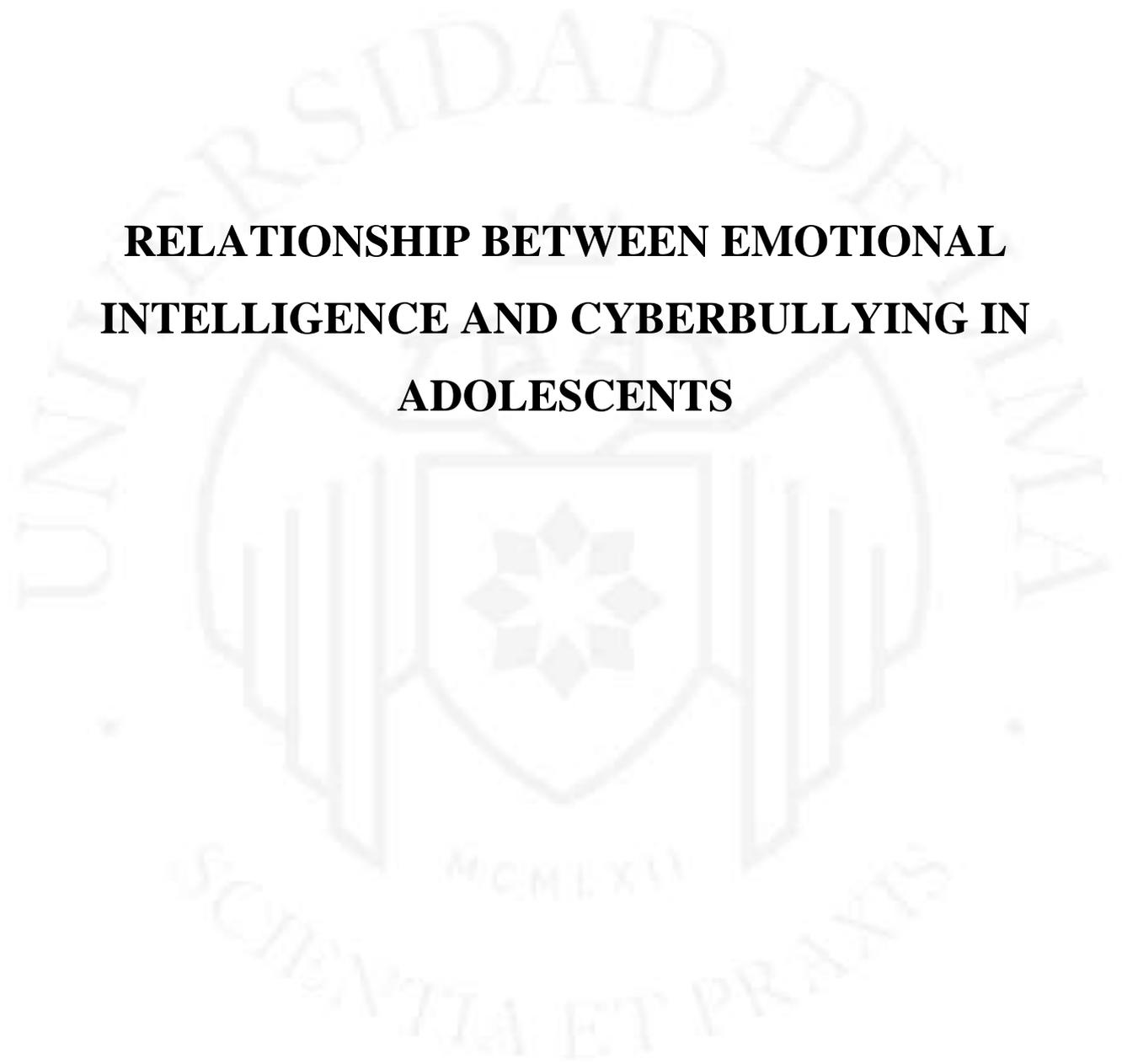
**Asesora**

**Ángela Naraza Jiménez**

Lima – Perú  
Marzo de 2021



**RELATIONSHIP BETWEEN EMOTIONAL  
INTELLIGENCE AND CYBERBULLYING IN  
ADOLESCENTS**



# TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	vii
ABSTRACT.....	viii
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN .....	9
CAPITULO II: METODO.....	15
2.1 Criterios de elegibilidad .....	15
2.1.1 Criterios de inclusión .....	15
2.1.2 Criterios de exclusión.....	15
2.2 Estrategia de búsqueda.....	16
CAPÍTULO III: RESULTADOS	
<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.8</b>	
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN.....	28
CONCLUSIONES.....	31
REFERENCIAS .....	33

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 3.1. Análisis de estudios revisados ..... ¡Error! Marcador no definido.

Tabla 3.2. Análisis de los instrumentos de medición utilizado y principales  
hallazgos ..... 1 ¡Error! Marcador no definido.



# ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 2.1. Diagrama de flujo de estrategia de búsqueda.....9



## RESUMEN

La inteligencia emocional es una capacidad que se relaciona negativamente con el acoso escolar en todas sus dimensiones. Asimismo, debido al desarrollo tecnológico de los últimos años, se originan nuevas formas de interacción en las que los adolescentes cuentan con mayor participación al hacer uso de las nuevas tecnologías. Con esto, el ciberacoso surge como una problemática que tiene un impacto negativo y mayor que el acoso tradicional. El **objetivo** de esta revisión es identificar la relación entre inteligencia emocional y el ciberacoso en los artículos científicos revisados que abordaron la relación entre ambas variables en población adolescentes. Se realizó una búsqueda sistemática siguiendo las indicaciones de la guía PRISMA (Urrútia y Bonfill, 2013). Las bases de datos consultadas fueron ProQuest, Scopus y EBSCO. Para el análisis se seleccionaron los estudios que evaluaron la inteligencia emocional y el ciberacoso ( $n = 7$ ). En general, se discuten las relaciones encontradas en cuanto al enfoque teórico que aborda las variables, las pruebas utilizadas para medirlas, la evaluación de las dimensiones de ambos constructos y las limitaciones metodológicas evidenciadas.

**Palabras clave:** Inteligencia emocional; ciberacoso; adolescencia; estudiantes de educación secundaria.

## ABSTRACT

Emotional intelligence is a capacity that is negatively related to bullying in all its dimensions. Likewise, due to technological development in recent years, new forms of interaction have arisen in which adolescents have greater participation when making use of new technologies. With this, cyberbullying emerges as a problem that has a negative and greater impact than traditional bullying. The objective of this review is to identify the relationship between emotional intelligence and cyberbullying in the reviewed scientific articles that addressed the relationship between both variables in the adolescent population. A systematic search was carried out following the indications of the PRISMA guide (Urrútia and Bonfill, 2013). The databases consulted were ProQuest, Scopus and EBSCO. For the analysis, the studies that evaluated emotional intelligence and cyberbullying (n = 7) were selected. In general, the relationships found are discussed in terms of the theoretical approach that addresses the variables, the tests used to measure them, the evaluation of the dimensions of both constructs and the methodological limitations evidenced.

**Keywords:** Emotional intelligence; cyber bullying; adolescence; secondary school students.

## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

Actualmente, el acoso escolar y el ciberacoso son considerados como un problema de salud pública que afecta de forma negativa la salud física, mental y el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en el contexto escolar (Garaigordobil et al., 2018, p. 3). Numerosas investigaciones han puesto en evidencia las consecuencias negativas de ambos fenómenos en los alumnos implicados en estas situaciones. Así, Garaigordobil et al. (2018), sostienen que, pese a que las víctimas son quienes desarrollan dificultades psicológicas más graves que van desde el incremento de síntomas depresivos, ansiedad, estrés y problemas psicosomáticos hasta ideación suicida e intentos de suicidio; los agresores también evidencian dificultades en su desarrollo y, sobre todo, en el riesgo a desarrollar conductas desadaptativas (consumo de sustancias psicoactivas, desarrollo de una personalidad sin empatía, conductas antisociales, entre otros). De este modo, tanto el acoso escolar tradicional como el ciberacoso son factores de riesgo que están relacionados con el desajuste social y psicológico en la infancia y adolescencia (Card & Hodges, como se citó en Resett, 2018, p. 577).

Olweus (como se citó en Moreno et al., 2019, p. 114), pionero de las investigaciones sobre acoso escolar o *bullying*, lo define como una forma específica de maltrato entre iguales, que se realiza con la intención de ocasionar daño, ejecutada por un alumno o grupo de alumnos en contra de otro, de forma repetida y que perdura en el tiempo; además, se caracteriza por evidenciar una relación de poder asimétrica que involucra el dominio del agresor y la sumisión de la víctima, quien es incapaz de defenderse. Esta es la definición más aceptada y utilizada en los estudios de acoso escolar (Garaigordobil et al., 2018, p. 3). En la misma línea, León del Barco et al. (2020, p.1), sostiene que la dinámica de acoso escolar genera dos perfiles en los alumnos: un perfil de agresión y otro de victimización. El primero hace referencia a la relación agresiva y violenta que asumen los alumnos agresores hacia las víctimas, quienes son percibidas como débiles y son fuente de constantes ataques hostiles sin ninguna provocación evidente; mientras que la victimización refiere a la experiencia de la víctima de ser objeto de recurrente abuso físico, verbal y psicológico por parte de sus demás compañeros. Además, es importante señalar un tercer perfil dentro de esta dinámica: la participación

de los espectadores, quienes influyen positiva o negativamente en las conductas de acoso, ya que refuerzan los comportamientos agresivos o posibilitan el quiebre de la ley del silencio, entendida como el ambiente de indiferencia, pasividad o complicidad en la que se encuentran envueltos los alumnos espectadores cuando ocurren situaciones específicas de acoso escolar. De esta manera, se constituyen tres roles importantes en la dinámica de acoso escolar: agresor, víctima y espectadores (Moreno et al., 2019, p. 114).

De otro lado, es indiscutible que el desarrollo tecnológico de los últimos años y el incremento de su uso ha originado nuevas modalidades de interacción y comunicación, abriendo un espacio virtual que se ha establecido en la cotidianidad de las personas, las que aperturan una infinidad de posibilidades de acceso a la información debido a su carácter de inmediatez y permanente conexión, promoviendo una interacción en tiempo real sin necesidad de mantener un contacto físico (Alvitez, 2019, p. 214). Esta modalidad virtual de comunicación tiene mayor presencia en niños y adolescentes, siendo estos últimos los que realizan un mayor uso de las tecnologías, ya que el escenario virtual promueve el desarrollo de su personalidad al permitirles un espacio de expresión emocional y socialización, evidenciando sus características personales al tener mayor acercamiento a sus compañeros de clase, amigos y otros pares de diferentes contextos; sin embargo, el uso excesivo de estas tecnologías puede conducir al desarrollo de problemas psicológicos y de relaciones interpersonales como la adicción, soledad o el ciberacoso (Malo-Cerrato et al., 2018, p. 102). En este sentido, el ciberacoso o *ciberbullying* es definido como la intimidación o agresión intencional y repetitiva mediante el uso de medios digitales o electrónicos, como teléfonos móviles o el internet (Tokunaga, como se citó en Machimbarrena et al., 2018). Esta forma de acoso está íntimamente relacionada con el acoso tradicional, con quien comparte elementos como la repetición e intencionalidad, así como la triada víctima, agresor y espectadores; pero tiene sus propias particularidades, tales como el anonimato del agresor, la probabilidad de ser realizado en cualquier momento y lugar, el alcance a una mayor audiencia y la suplantación de la identidad (Slonje, Smith y Frisé, como se citó en Herrera-López et al., 2018, p. 126). Cabe resaltar que el anonimato de los agresores y la posible participación de mayores espectadores como audiencia virtual presentes en la humillación de la víctima, dotan al ciberacoso de un carácter más riesgoso que podría

implicar una mayor afectación psicológica para la víctima (Segura, Estévez y Estévez, 2020, p. 2).

Es evidente que el desarrollo de las tecnologías de la información (TIC), trajo como una consecuencia el fenómeno del ciberacoso que, pese a que su definición conceptual tenga similitudes con el acoso escolar tradicional, los elementos característicos del espacio virtual la dotan de peculiaridades alarmantes, en donde la posibilidad de realizar el acoso desde cualquier lugar y en cualquier momento, además del anonimato del agresor, agrava el daño psicológico a la víctima.

Con ello, se evidencia un escaso abordaje del ciberacoso en estudios para América Latina, pese a que se reconoce la importancia de este fenómeno en las consecuencias negativas que conlleva en el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes. Así, Garaigordobil et al. (2018) realizaron una revisión sistemática de investigaciones en América Latina entre los años 2005 al 2018, que contenían porcentajes de víctimas de *bullying* y *ciberbullying*. Encontraron que en la totalidad de los países donde esta problemática fue estudiada (Colombia, México, Argentina, Brasil, Perú, Bolivia, Chile, Nicaragua, Venezuela, Panamá, Ecuador y Puerto Rico), existe una prevalencia significativa de *bullying* y, en menor medida, del *ciberbullying*, evidenciados en todos sus contextos geográficos, culturales y educativos. Además, hallaron que el tipo de *bullying* más frecuente fue el verbal, seguido del psicológico y el físico; y en el caso del *ciberbullying* los tipos más frecuentes fueron el envío de mensajes desagradables, insultos, amenazas, hacer circular comentarios que desprestigian o ridiculizan a la víctima, difundir fotos y videos ofensivos para la víctima y robo de contraseñas. Respecto a la edad, señalaron que el *bullying* tradicional disminuye con la edad; mientras que en el *ciberbullying*, encontraron que esta problemática permanece en la adolescencia tardía y se prolonga hasta la juventud.

Asimismo, Herrera-López et al., (2018), identificaron los valores y rangos de prevalencia global del *bullying* y *ciberbullying* en los países de Latinoamérica. Entre los resultados, hallaron que la mayoría de las investigaciones realizadas abordan principalmente el fenómeno de *bullying*, al igual que en el resto del mundo; asimismo, para Latinoamérica, los estudios de *bullying* datan sólo de la última década, evidenciando un escaso aporte teórico y científico sobre esta problemática en la región después de al

menos 40 años de investigaciones en todo el mundo sobre este fenómeno. De la misma forma, en cuanto al *ciberbullying*, encontraron sólo 19 publicaciones entre el 2012 y el 2018, reflejando también el escaso abordaje científico de este fenómeno para la región. Por otro lado, encontraron que la mayoría de las investigaciones de *bullying* y *ciberbullying* datan de Brasil, Colombia, México y Chile, relacionándolos con el mayor desarrollo investigativo en estos países. Además, hallaron que la mayoría de las investigaciones se realizaron en población adolescente escolar de secundaria, señalando que en esta etapa existe mayor prevalencia de estos fenómenos. Finalmente, concluyen que la mayoría de las investigaciones realizadas en Latinoamérica presentaron altos valores de prevalencia de ambos fenómenos en todos los países.

En cuanto a Perú, Alvitez (2019) estudió la relación entre la depresión y el ciberbullying en adolescentes mujeres de educación secundaria. Encontró una relación significativa entre ambos constructos, siendo la dimensión de cibervictimización visual la que tiene una mayor incidencia en la depresión, y en menor medida, las dimensiones de cibervictimización verbal y escrita. Del mismo modo, García et al. (2010), investigaron la prevalencia del *ciberbullying* en cuanto al género, grado académico y rendimiento escolar, tanto para el agresor como para la víctima en estudiantes de educación secundaria. Entre los resultados, encontraron que la prevalencia del *ciberbullying* es mayor en el uso del internet en comparación con el celular; asimismo, hallaron que las mujeres son más cibervictimizadas que los varones. De igual modo, evidenciaron diferencias significativas en los roles de agresor y víctima respecto al rendimiento académico; y en el grado académico, las diferencias no fueron resaltantes.

Por otro lado, en los últimos años se han desarrollado investigaciones analizando el acoso escolar en todas sus dimensiones con el fin de explorar e identificar tanto factores de riesgo como factores protectores que puedan ayudar a prevenir y disminuir las consecuencias negativas de este fenómeno en los estudiantes (Quintana-Orts et al., p. 190). En este sentido, la inteligencia emocional se constituye como uno de los factores de prevención y protección contra las diferentes formas de acoso escolar, ya que las competencias emocionales facilitan a que los alumnos desarrollen estrategias de afrontamiento apropiadas frente a estos casos (León del Barco et al., 2020, p. 3). Con ello, la inteligencia emocional es un recurso personal que se relaciona positivamente con

el ajuste psicológico de los implicados en situaciones de acoso y ciberacoso, influyendo en la mejora de su bienestar (Quintana-Orts et al., 2020, p. 190).

Así, la inteligencia emocional es un constructo que ha tenido un desarrollo considerable durante las últimas décadas en el campo de la Psicología; no obstante, aparece una controversia en cuanto a un modelo teórico único para su análisis, por ello, Arrivillaga y Extremera (2020, p. 122), identifican dos modelos teóricos en el desarrollo de la inteligencia emocional: los modelos de habilidades que hacen referencia a que la inteligencia emocional es un conjunto de capacidades cognitivas que son necesarias para procesar la información emocional; y los modelos mixtos, que incluyen aspectos de la personalidad junto a las capacidades cognitivas. En la misma línea León del Barco et al., (2019), señalan también dos concepciones de la inteligencia emocional: una que la considera como la habilidad para percibir y comprender la información emocional; y otra, como la combinación de atributos relacionadas a la personalidad. Según lo anterior, en la literatura científica, el modelo teórico mayor empleado responde al modelo de habilidades de Mayer y Salovey, definiendo la inteligencia emocional como la habilidad de las personas para procesar la información emocional y la capacidad de emplear esa información para guiar sus pensamientos y acciones (León del Barco et al., 2020, p. 4).

Estudios como los implementados por Hoover, Oliver y Hazler (1992, p. 7), marcaron la pauta en el desarrollo de las investigaciones sobre el acoso escolar e inteligencia emocional, demostrando que, en cualquiera de sus manifestaciones o facetas, el acoso afecta seriamente el componente emocional de la víctima, principalmente en las dimensiones de autoconcepto social y del equilibrio emocional; además de conllevar a un claro componente somático. Asimismo, se ha demostrado que la correlación entre estos constructos es estadísticamente significativa, lo que implica que el adolescente que tiene la capacidad de regularse emocionalmente tiene menor probabilidad de convertirse en acosador o formar parte del grupo de espectadores; y si fuera la víctima, favorece a que desarrolle la capacidad para denunciar la situación o buscar estrategias para afrontarlas efectivamente (Blanco-Donoso et al., 2018, p. 406). Respecto a la inteligencia emocional, la capacidad que poseen los adolescentes para controlar y comprender sus emociones les permite afrontar de manera pertinente el desequilibrio emocional que genera el acoso escolar e incluso se ha demostrado que presentan menos desajustes psicológicos evitando de esta manera el proceso victimización (Resurrección et al., 2014,

p. 465). Además, se ha encontrado que la capacidad para regular las emociones asegura un ajuste psicológico adecuado, así como bajos niveles de estrés, ansiedad y depresión; además de la probabilidad de presentar menos conductas de riesgo y mejores estrategias para afrontar las conductas desadaptativas (León del Barco et al., 2020, p. 7).

En el año 2020, en Perú, a través del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, se declara el Estado de Emergencia Nacional a raíz de la pandemia producto de la propagación del COVID-19, enfermedad que pone en riesgo la vida de los peruanos; por lo que se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena) como medida de prevención y protección ante esta enfermedad. Esto, trajo consigo que el año escolar del 2020 se realice a través de la implementación de la estrategia denominada “Aprendo en casa” con Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU (El Peruano, Artículo 1, 2020), que consistía en la realización de clases a distancia a través de la modalidad virtual en las entidades públicas y privadas de Educación Básica y el empleo de las tecnologías para su realización y difusión a nivel nacional. A partir de ese momento y a la fecha, se vienen desarrollando las clases escolares a través de esta estrategia. Este cambio drástico en la concepción de las clases expuso a los alumnos a realizar un mayor uso de las TIC, incrementando su vulnerabilidad a desarrollar conductas de ciberacoso (Malo-Cerrato et al., 2018, p. 102)

Ante este contexto actual y el riesgo de los adolescentes escolares frente al incremento del uso de las tecnologías, resulta relevante conocer ¿Cuál es la relación que establecen los estudios en adolescentes sobre la inteligencia emocional y el ciberacoso en los últimos años? Por lo que el objetivo del presente estudio es identificar la relación entre el ciberacoso y la inteligencia emocional en adolescentes de educación secundaria, a través de la revisión de investigaciones científicas que abordaron estas variables.

## CAPÍTULO II: MÉTODO

### 2.1 Criterios de elegibilidad:

#### 2.1.1 Criterios de inclusión:

Respecto a los criterios de inclusión, los artículos que fueron seleccionados para el presente estudio cumplieron con los siguientes criterios de selección:

- Estudios cuantitativos, ya que estos se caracterizan por hacer énfasis en la precisión de los procedimientos para la medición de variables (Cadena-Iñíguez, et al., 2017), dado que el presente trabajo busca establecer la relación de dos variables: inteligencia emocional y ciberacoso.
- Además, que los estudios sean de diseños experimentales o cuasi experimentales, teniendo que estos se caracterizan por evaluar el impacto de una intervención o proceso de cambio en una situación donde los sujetos o unidades de observación no han sido asignados aleatoriamente (Ramos-Álvarez, Valdés-Conroy y Catena, 2006).
- Investigaciones que especifiquen el número de participantes y los datos sociodemográficos de los mismos. De esta manera, se tendrán los procedimientos específicos para la recolección de datos y la población delimitada en este estudio: adolescentes escolares.
- Estudios que especifiquen instrumentos de medición, así como la confiabilidad y/o validez de estos, los que otorgan un carácter científico a las investigaciones seleccionadas (Cadena-Iñíguez, et al., 2017).
- Estudios que relacionen las variables de inteligencia emocional y ciberacoso, dado que el presente estudio pretende examinar la relación de ambas variables en una revisión de artículos científicos.

#### 2.1.2 Criterios de exclusión:

Como criterios de exclusión, además del incumplimiento de los criterios de inclusión señalados, se tomaron en cuenta que los artículos no fueran revisiones sistemáticas o metaanálisis, estudios cualitativos, estudios sin datos concluyentes, resúmenes, congresos, capítulos de libros, tesis o revistas de divulgación y manuales; debido a

que estos estudios no cuentan con evidencia empírica, que es una condición relevante según la guía PRISMA (Urrutia y Bonfill, 2013), para el análisis de revisiones, como pretende realizar el presente estudio.

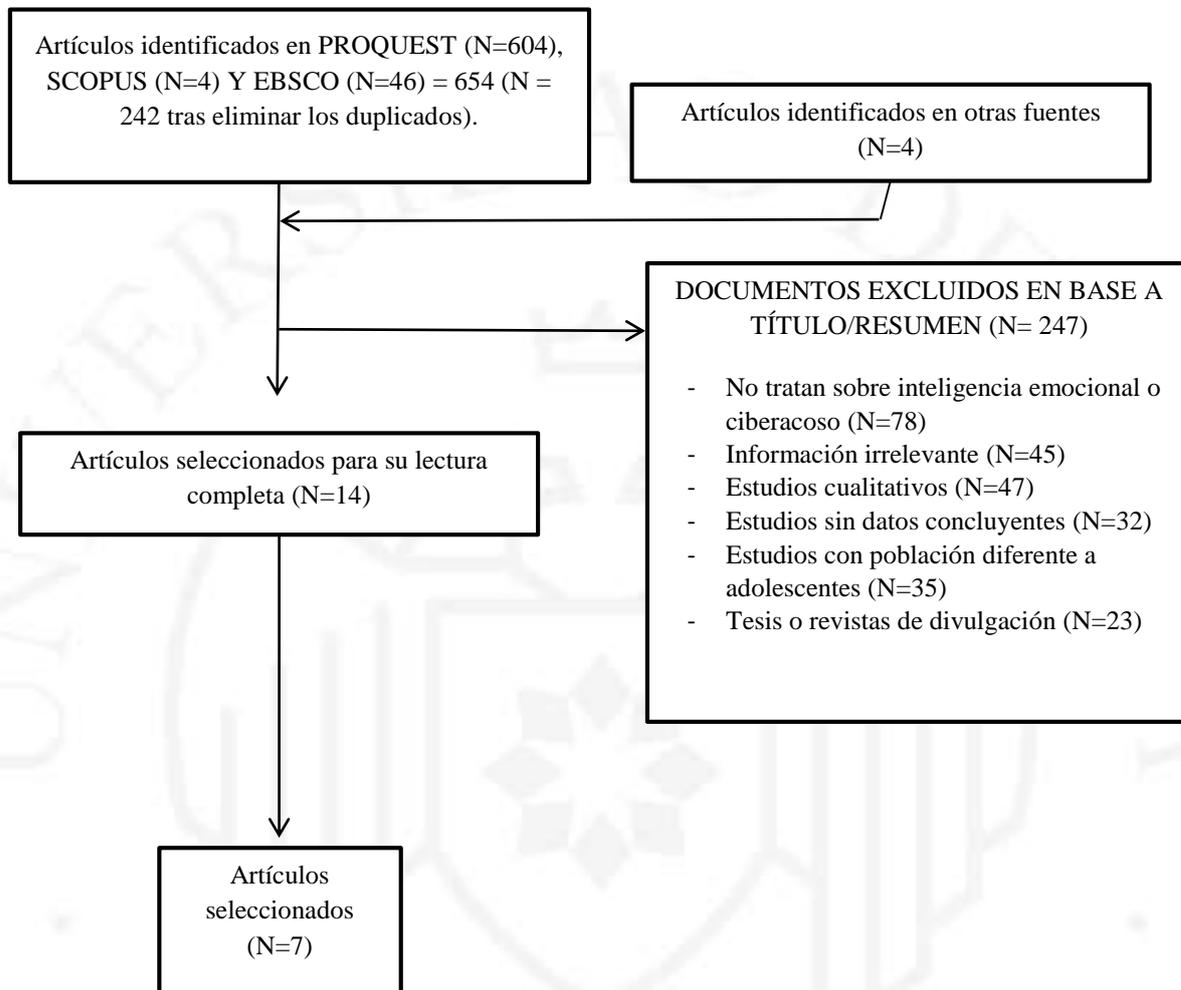
## **2.2 Estrategias de búsqueda:**

La búsqueda de los artículos se realizó entre enero y febrero del 2021, en las bases de datos electrónicas ProQuest, Scopus y EBSCO; y se emplearon las siguientes palabras claves: ciberacoso, inteligencia emocional, alumnos de educación secundaria y adolescentes; así como sus correlatos en inglés: cyberbullying, emotional intelligence, secondary school students, adolescents y teenagers. Dichas palabras fueron combinadas de la siguiente forma en los buscadores: ciberacoso/inteligencia emocional/ adolescentes; ciberacoso/inteligencia emocional/ alumnos de educación secundaria; cyberbullying/emotional intelligence/adolescents; cyberbullying/emotional intelligence/secondary school students; y cyberbullying/emotional intelligence/teenagers. Se buscaron artículos publicados entre 2010 y 2020. En cuanto al uso de los operadores booleanos, se conjugaron de la siguiente manera: (“Emotional Intelligence” OR “Inteligencia emocional”) AND (“Cyberbullying” OR “Ciberacoso” OR “Ciberbullying”) AND (“teenagers” OR Adolescen\*); y (“Emotional Intelligence” OR “Inteligencia emocional”) AND (“Cyberbullying” OR “Ciberacoso” OR “Ciberbullying”) AND (“secondary school students” OR “estudiantes de secundaria”).

El proceso de búsqueda se realizó siguiendo las pautas establecidas en la guía PRISMA (Urrutia y Bonfill, 2013), en las bases electrónicas mencionadas, aplicando los filtros correspondientes, donde se recopilaron un total de 14 artículos, de los que se seleccionaron 7 que cumplían con los criterios de inclusión y exclusión mencionados anteriormente. En la Figura 2.1 se muestra el diagrama de flujo en el que aparece sintetizado el proceso de selección de los trabajos analizados.

**Figura 2.1**

*Diagrama de flujo de estrategia de búsqueda.*



## CAPÍTULO III: RESULTADOS

Para este estudio de revisión se realizó el análisis de los siete artículos seleccionados. En las Tablas 3.1 y 3.2 se muestran los datos principales de cada investigación, destacando aspectos como los autores, el título de la investigación, el modelo teórico desde que se aborda la inteligencia emocional, el idioma de publicación, la población estudiada, los instrumentos de evaluación tanto de la inteligencia emocional como del ciberacoso, la fiabilidad y/o validez de tales instrumentos y una frase resumen de la relación encontrada en los resultados sobre ambas variables.

**Tabla 3.1**

*Análisis de los estudios seleccionados*

<b>Autor</b>	<b>Año</b>	<b>Título</b>	<b>Idioma</b>	<b>Modelo Teórico Inteligencia emocional</b>	<b>N</b>	<b>País</b>
Rey, Quintana-Orts, Mérida-López y Estremera.	2018	Inteligencia emocional y cibervictimización en adolescentes: el género como moderador.	Español	Modelo de habilidad de Mayer y Salovey	1645 adolescentes con edades entre los 12 y 18 años.	España
Méndez, Jorquera, Ruiz-Esteban, Martínez-Ramón y Fernández-Sogorb	2019	Emotional Intelligence, bullying, and cyberbullying in adolescents.	Inglés	Modelo mixto de autoinforme de Bar-On	309 adolescentes con edades entre 12 y 16 años.	España
Cañas, Estévez, Marzo y Piqueras	2019	Ajuste psicológico en cibervíctimas y ciberagresores en educación secundaria.	Español	Modelo de habilidad de Mayer y Salovey	1318 adolescentes entre 11 y 18 años.	España
Martínez-Monteaudo, Delgado, García-Fernández y Rubio	2019	Cyberbullying, Aggressiveness, and Emotional Intelligence in Adolescence	Inglés	Modelo de habilidad de Mayer y Salovey	1102 adolescentes con edades entre 12 y 18 años.	España

(continúa)

(continuación)

<b>Autor</b>	<b>Año</b>	<b>Título</b>	<b>Idioma</b>	<b>Modelo Teórico Inteligencia emocional</b>	<b>N</b>	<b>País</b>
García, Quintana-Orts y Rey	2020	Cibervictimización y satisfacción vital en adolescentes: la inteligencia emocional como variable mediadora	Español	Modelo de habilidad de Mayer y Salovey	731 adolescentes entre 11 y 21 años.	España
Estévez, Cañas y Estévez.	2020	The Impact of Cybervictimization on Psychological Adjustment in Adolescence: Analyzing the Role of Emotional Intelligence.	Inglés	Modelo de habilidad de Mayer y Salovey	1318 adolescentes con edades entre los 11 y 18 años.	España
Segura, Estévez y Estévez.	2020	Empathy and Emotional Intelligence in Adolescent Cyberaggressors and Cybervictims.	Inglés	Modelo de habilidad de Mayer y Salovey	1318 adolescentes con edades entre los 11 y los 17 años.	España

**Tabla 3.2.**

*Análisis de los instrumentos de medición utilizado y principales hallazgos.*

<b>Autor</b>	<b>Evaluación Ciberacoso</b>	<b>Fiabilidad y/o Validez</b>	<b>Evaluación Inteligencia Emocional</b>	<b>Fiabilidad y/o Validez</b>	<b>Relación Inteligencia Emocional y Ciberacoso</b>
Rey, Quintana- Orts, Mérida- López y Estremera.	Cuestionario del Proyecto Europeo de Intervención de Ciberbullying (ECIPQ).	Alpha de Cronbach: 0.86.	Escala de Inteligencia Emocional de Wong y Law (WLEIS).	Alpha de Cronbach: 0.88 para la puntuación global; mientras que 0.75 para la subescala percepción intrapersonal, 0.72 para percepción interpersonal, 0.77 para asimilación emocional, y 0.80 para regulación emocional.	Los adolescentes con bajos niveles en inteligencia emocional presentaron mayor tendencia a ser víctimas de ciberacoso tanto en varones como en mujeres.

(continúa)

(continuación)

<b>Autor</b>	<b>Evaluación Ciberacoso</b>	<b>Fiabilidad y/o Validez</b>	<b>Evaluación Inteligencia Emocional</b>	<b>Fiabilidad y/o Validez</b>	<b>Relación Inteligencia Emocional y Ciberacoso</b>
Méndez, Jorquera, Ruiz-Esteban, Martínez-Ramón y Fernández-Sogorb	Cuestionario de Convivencia Escolar.	Alpha de Cronbach: 0.95.	Cociente emocional versión juvenil (EQ-i: YV) de Bar-On y Parker.	Alpha de Cronbach: 0.86.	Adolescentes que presentaron un nivel alto en la dimensión estado de ánimo, experimentaron menor probabilidad de ser víctimas de ciberacoso. Asimismo, los adolescentes que puntuaron alto en la dimensión gestión del estrés, experimentaron mayor percepción de ciberacoso.
Cañas, Estévez, Marzo y Piqueras	La Escala de Ciberagresión (CYB-AG). La Escala de Cibervictimización (CYBVIC-R).	Alpha de Cronbach: 0.94 para ambas escalas.	Escala de Inteligencia Emocional Percibida (TMMS).	Alpha de Cronbach: 0.91 para el puntaje global; mientras que 0.91 para la dimensión atención emocional, 0.86 para claridad emocional, y 0.87 para regulación emocional.	Adolescentes que presentaron un perfil psicológico menos ajustado (cibervíctimas severas) presentaron menor nivel de inteligencia emocional, autoconcepto y satisfacción con la vida.
Martínez-Monteagudo, Delgado, García-Fernández y Rubio	Subescala de ciberacoso del Screening for Peer Bullying.	Alpha de Cronbach: 0.96.	Trait Meta-Mood Scale-24 (TMMS-24)	Alpha de Cronbach: 0.88 para atención emocional, .0.90 para claridad emocional y 0.88 para regulación emocional.	Un mayor nivel de comprensión y regulación emocional (factores de la inteligencia emocional) disminuye la probabilidad de los adolescentes de participar en cualquiera de los roles del ciberacoso.

(continúa)

(continuación)

Autor	Evaluación Ciberacoso	Fiabilidad y/o Validez	Evaluación Inteligencia Emocional	Fiabilidad y/o Validez	Relación Inteligencia Emocional y Ciberacoso
García, Quinata-Orts y Rey	Cuestionario del Proyecto Europeo de Intervención de Cyberbullying (ECIPQ). Para este trabajo sólo se empleó la subescala de cibervictimización.	Alpha de Cronbach: 0.80 para la subescala de cibervictimización.	Escala de Inteligencia Emocional de Wong y Law (WLEIS).	Alpha de Cronbach: 0.85 para la escala global; 0.76 para la subescala percepción intrapersonal, 0.71 para percepción interpersonal, 0.78 en asimilación y 0.81 en regulación.	Los adolescentes que obtuvieron un menor nivel de inteligencia emocional presentaron mayor probabilidad de ser víctimas de ciberacoso. Asimismo, el ciberacoso se relacionó negativamente con la satisfacción vital. Además, la percepción intrapersonal (dimensión de la inteligencia emocional) actúa como variable mediadora parcial entre la cibervictimización y la satisfacción vital.
Estévez, Cañas y Estévez.	La Escala de Cibervictimización (CYBVIC-R)	El alfa de Cronbach obtenido en este trabajo fue de 0.95.	Escala de Inteligencia Emocional Percibida (TMMS).	Alpha de Cronbach: 0.91 para la escala global; mientras que para las dimensiones atención emocional, claridad emocional y regulación emocional: 0.89, 0.86 y 0.87, respectivamente.	Adolescentes que obtuvieron un mayor nivel de inteligencia emocional, presentaron menor influencia negativa del ciberacoso en su ajuste emocional. Asimismo, la claridad y regulación emocional (dimensiones de la inteligencia emocional) influyen negativamente en la relación cibervictimización y depresión; e influyen positivamente en la relación cibervictimización y autoconcepto.

(continuación)

Autor	Evaluación Ciberacoso	Fiabilidad y/o Validez	Evaluación Inteligencia Emocional	Fiabilidad y/o Validez	Relación Inteligencia Emocional y Ciberacoso
Segura, Estévez y Estévez .	La Escala de Cibervictimización (CYBVIC-R). La Escala de Ciberagresión (CYB-AG).	El alfa de Cronbach para la Escala de Cibervictimización (CYBVIC-R) fue de 0.95; mientras que para la Escala de Ciberagresión (CYB-AGRES) fue de 0.94.	Trait Meta-Mood Scale (TMMS).	Alpha de Cronbach: 0.91 para la escala global; mientras que para las dimensiones atención emocional, claridad emocional y regulación emocional: 0.91, 0.86 y 0.87, respectivamente.	Los adolescentes ciberagresores presentaron dificultades sólo en la dimensión regulación emocional; mientras que las cibervíctimas, presentaron déficits en las tres dimensiones de la inteligencia emocional.

En cuanto al análisis más detallado de las siete investigaciones seleccionadas, se destacan los siguientes aspectos.

Los estudios analizados se publicaron entre los años 2018 y 2020. Respecto al enfoque teórico por el cual abordaron el constructo de inteligencia emocional, seis de los siete artículos lo plantean desde el modelo teórico de habilidad de Mayer y Salovey (como se citó en León del Barco et al., 2020), el cual señala que la inteligencia emocional es la competencia para gestionar adecuadamente las emociones en cuanto a la capacidad para percibir, acceder, comprender y regularlas, promoviendo, además, una mejora en el desarrollo psicológico y bienestar subjetivo de las personas; mientras que el estudio de Méndez et al. (2019) la analiza bajo el modelo mixto de autoinforme de Bar-On entendiendo la inteligencia emocional como un atributo de la personalidad ya que es la capacidad que permite a las personas para ser optimistas, realistas, flexibles, resolver problemas exitosamente y afrontar el estrés adecuadamente (Méndez et al., 2019, p. 3).

En cuanto a los instrumentos empleados en los artículos bajo el modelo teórico de Mayer y Salovey, cuatro emplean la Escala de Inteligencia Emocional Percibida (TMMS), que analiza la inteligencia emocional en base a tres factores: atención emocional, claridad emocional y regulación emocional; y dos emplean la Escala de

Inteligencia Emocional de Wong y Law (WLEIS), que analiza la inteligencia emocional en base a cuatro dimensiones: valoración y expresión de las emociones propias o percepción intrapersonal, valoración y reconocimiento de las emociones en otros o percepción interpersonal, regulación de las propias emociones o regulación emocional, y uso de la emoción para facilitar el desempeño o asimilación emocional. En cambio, para la investigación de Méndez et al. (2019), se emplea como instrumento el Cociente emocional versión juvenil (EQ-i: YV) de Bar-On y Parker, que evalúa la inteligencia emocional según cinco factores: intrapersonal, interpersonal, gestión del estrés, adaptabilidad y estado de ánimo general.

En referencia al idioma, cuatro de los artículos revisados están publicados en inglés, excepto Rey et al. (2018), Cañas et al. (2019) y García et al., (2020), que están publicados en español. No obstante, los siete trabajos emplearon como muestra a adolescentes escolares de España.

Asimismo, todos los trabajos muestran datos sobre fiabilidad y/o validez de las pruebas utilizadas para evaluar el constructo de inteligencia emocional (ver Tabla 3.2).

En relación con la evaluación del ciberacoso o *ciberbullying*, se encuentra variabilidad tanto en los instrumentos empleados como en las dimensiones del ciberacoso estudiadas. De esta manera, Cañas et al. (2019) y Segura et al. (2020), analizan el ciberacoso a través de las dimensiones de ciberagresión y cibervictimización empleando para ello la Escala de Cibervictimización (CYBVIC-R), que mide el acoso sufrido a través del teléfono móvil y del internet durante el último año; y la Escala de Ciberagresión (CYB-AG) que establece la cantidad de ciber agresiones efectuadas a través del teléfono móvil, también durante el último año. Asimismo, (Estévez et al., 2020) aborda el ciberacoso a través de la variable cibervictimización, empleando la Escala de Cibervictimización (CYBVIC-R). Por su parte, Rey et al. (2018) y García et al. (2019) emplean el Cuestionario del Proyecto Europeo de Intervención de Cyberbullying (ECIPQ) donde el primero aborda la escala global del ciberacoso; mientras que el segundo, utiliza la subescala de cibervictimización para su análisis. Asimismo, (Martínez-Monteaquedo et al., 2019), analiza el ciberacoso, empleando la subescala de ciberacoso del *Screening for Peer Bullying*. Finalmente, (Rey et al., 2018), aborda la dimensión del ciberacoso a través del Cuestionario de Convivencia Escolar, donde uno de los 8 factores que evalúa es el de violencia a través de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (VICT).

De forma más detallada, se indican a continuación los datos primordiales de cada uno de los siete artículos seleccionados.

Rey et al. (2018), realizaron un estudio que analizó la relación entre las dimensiones de la inteligencia emocional y las víctimas de ciberacoso en adolescentes estudiantes de secundaria, y cómo el género influía en esta relación. Los resultados indicaron que existe una relación entre las habilidades emocionales y la tendencia a ser cibervictimizados por los compañeros, pues los adolescentes que presentaban una escasa inteligencia emocional se asociaban positivamente con la cibervictimización para ambos géneros, aunque con mayor prevalencia en mujeres que en hombres, siendo estas quienes presentan más probabilidades de ser víctimas de ciberacoso. En la misma línea de género, encontraron que los varones presentaban mayores puntuaciones autoinformadas en inteligencia emocional en comparación con las mujeres, principalmente en la dimensión de regulación emocional. Los autores sugieren que esto se daría debido a la influencia de la sociedad en cuanto al rol de género masculino en los adolescentes, caracterizado por atributos más activos y resolutivos, asumiendo que esto les facilitaría el empleo de estrategias centradas en el problema y reevaluaciones positivas al momento de afrontar experiencias emocionales negativas. Asimismo, hallaron que la regulación emocional (dimensión de la inteligencia emocional) fue la única habilidad de la inteligencia emocional que interactúa positivamente con el género para predecir las experiencias de cibervictimización para las mujeres; es decir, las habilidades de regulación emocional podrían estar más asociadas con la cibervictimización en mujeres adolescentes. Finalmente, concluyen que la regulación emocional puede ser considerada un recurso valioso para la realización de programas de prevención de cibervictimización con diferencias en género.

Méndez et al. (2019), centraron su investigación en la relación entre inteligencia emocional con el bullying y ciberbullying, específicamente, en qué medida algunas dimensiones de la inteligencia emocional son predictores de algunas manifestaciones de bullying y ciberbullying en adolescentes. Dentro de los resultados, encontraron que los adolescentes que presentaron mejores habilidades emocionales experimentaron menos emociones negativas relacionadas a la expresión de ira y agresividad. Más concretamente, las dimensiones adaptabilidad, manejo del estrés e interpersonal se relacionaron positivamente con las manifestaciones de violencia escolar; mientras que la

dimensión de estado de ánimo general se relacionó negativamente con los comportamientos violentos.

Cañas et al., (2019), estudiaron la relación del ciberbullying y el ajuste psicológico entre estudiantes de secundaria, tanto en agresores como en víctimas, analizando el perfil psicológico de ambos en función del sexo, tres categorías (no ciberagresores/cibervictimizados, moderados y severos) y las variables de ajuste psicológico. La inteligencia emocional fue una de las variables de ajuste analizadas junto con el autoconcepto, estrés percibido, soledad, sintomatología depresiva, ansiedad social y satisfacción con la vida. Entre los resultados, encontraron que existen diferencias en el perfil psicológico de los adolescentes implicados en situaciones de ciberacoso: las cibervíctimas severas mostraron mayor estrés percibido, soledad, depresión y ansiedad social; no obstante, presentaron menor autoconcepto, satisfacción con la vida e inteligencia emocional en comparación con las no cibervíctimas; asimismo, los ciberagresores severos mostraron mayor estrés percibido, soledad y depresión; y menor autoconcepto y satisfacción con la vida comparativamente con los adolescentes no ciberagresores. En relación con la inteligencia emocional, los resultados mostraron que las cibervíctimas presentaron más déficits que los ciberagresores en las cuatro dimensiones analizadas: atención, comprensión y claridad emocional y regulación de emociones.

Por otro lado, Martínez-Monteagudo et al (2020), estudiaron la capacidad predictiva de la agresividad (agresión física, agresión verbal, ira y hostilidad) y la inteligencia emocional sobre la participación de los adolescentes en distintos roles de ciberacoso: el rol de víctima, agresor o víctima-agresor. Asimismo, analizaron el grado de influencia del género y del grado académico dentro la capacidad predictora de las variables en los tres roles de ciberacoso señalados. Los resultados mostraron que los factores de la inteligencia emocional, específicamente los factores de comprensión y regulación emocional son variables que predicen el rol de los adolescentes en tanto a ser víctima, agresor y víctima-agresor dentro del ciberacoso; es decir, es menos probable que los adolescentes con una mayor comprensión y regulación emocional participen en cualquiera de los roles de ciberacoso. En más detalle, para los agresores, los datos indicaron que adolescentes con una alta capacidad de comprender y regular sus emociones presentaron mayor nivel de empatía hacia sus compañeros, reduciendo la probabilidad de que participen en situaciones agresivas que los dañen. En cuanto a la

víctima y víctima-agresor, un alto nivel en las dimensiones de comprensión y regulación emocional resultó en factores de protección frente al ciberacoso, ya que facilita que los adolescentes respondan favorablemente ante situaciones potencialmente conflictivas con sus compañeros, disminuyendo la probabilidad de convertirse en víctimas y víctimas-agresores. Del mismo modo, para el sexo y el grado académico, la comprensión y regulación emocional son variables predictoras de los tres roles de ciberacoso estudiados. Finalmente, este estudio, también constató que los factores de la agresividad: agresividad física e ira, son variables predictoras del ciberacoso en los tres roles estudiados, ya que es más probable ser víctima, agresor o víctima-agresor a medida que aumenta la agresividad física y la ira.

García et al. (2020), investigaron el ciberacoso y su relación con la inteligencia emocional. Su estudio tuvo dos objetivos: primero, analizar las relaciones entre cibervictimización, inteligencia emocional y satisfacción vital; y, segundo, examinar la inteligencia emocional como una posible variable mediadora en la relación entre la cibervictimización y la satisfacción vital. Entre los resultados, encontraron una relación negativa y estadísticamente significativa entre la cibervictimización con la inteligencia emocional y la satisfacción vital; los adolescentes que presentaron menor nivel de inteligencia emocional mostraron mayor probabilidad de ser víctimas de ciberacoso en comparación a los que presentaron una mayor inteligencia emocional; es decir, los adolescentes que cuentan con una escasa capacidad para percibir, expresar y regular sus emociones tienen mayor probabilidad de sufrir ciberacoso; del mismo modo, los adolescentes víctimas de ciberacoso experimentaron menor satisfacción vital. Asimismo, hallaron que la inteligencia emocional correlacionó positivamente con la satisfacción vital, de modo que una mayor inteligencia emocional se traduce como un mejor ajuste psicológico. Por otro lado, en cuanto a la capacidad mediadora de la inteligencia emocional, los resultados mostraron que la dimensión percepción intrapersonal influía como mediadora parcial entre la cibervictimización y la satisfacción vital, de forma que los adolescentes cibervictimizados que cuentan con la capacidad para distinguir y comprender sus emociones, podrían experimentar mayor satisfacción con su vida.

Por su parte, Estévez, Cañas y Estévez (2020), estudiaron la relación de la inteligencia emocional con la cibervictimización y el ajuste emocional en adolescentes, principalmente, determinaron qué dimensiones de la inteligencia emocional influyen en el ajuste emocional de los adolescentes bajo el contexto de cibervictimización. Entre los

resultados, encontraron que la cibervictimización se relacionó negativamente con el autoconcepto y tuvo una relación positiva con la depresión, lo que sugiere que las cibervíctimas presentan consecuencias negativas en su ajuste emocional. Sin embargo, hallaron que altos niveles de inteligencia emocional atenuaban los problemas emocionales ocasionados por el ciberacoso, corroborando la importancia de la inteligencia emocional para generar un adecuado ajuste emocional. Además, encontraron que los adolescentes cibervíctimas con mayor nivel de claridad y regulación emocional, presentaron menores niveles de depresión; asimismo, los adolescentes cibervíctimas con niveles altos en estas dimensiones presentaron mayores niveles de bienestar y satisfacción vital. Adicionalmente, corroboraron que la inteligencia emocional se relaciona positivamente con el autoconcepto y negativamente con la depresión.

En la misma línea, Segura, Estévez y Estévez (2020), analizaron la relación de la inteligencia emocional y la empatía en adolescentes cibervíctimas y ciberagresores. Como resultados encontraron que los ciberagresores presentaban dificultades en la dimensión de regulación emocional, teniendo problemas en su capacidad para gestionar adecuadamente sus emociones; no obstante, no se hallaron problemas en las dimensiones de claridad y atención emocional, teniendo estos la capacidad de atender y comprender sus emociones al igual que un adolescente que no está involucrado en situaciones de ciberacoso. En cuanto a las cibervíctimas, hallaron que los adolescentes victimizados tienen una menor capacidad para comprender, atender y regular sus emociones. En cuanto a la empatía, encontraron que los ciberagresores cuentan con una escasa capacidad para reconocer las emociones de los demás y ponerse en lugar de las víctimas; sin embargo, en las cibervíctimas, encontraron que la capacidad empática de este grupo es igual al de los adolescentes que no sufren de ciberacoso.

## CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN

La literatura especializada que sustenta los diferentes estudios realizados sobre inteligencia emocional y ciberacoso demuestran que existe una correlación negativa entre estas dos variables de estudio. Teniendo como referencia esta afirmación teórica la discusión del análisis realizado a los siete artículos extraídos de las diferentes fuentes registran la siguiente información:

En forma general todos los artículos han logrado comprobar que existe correlación inversa fuerte entre la inteligencia emocional y el acoso escolar (o sus componentes); lo que significa que a mayores puntajes en la escala de inteligencia emocional le corresponden menores puntajes en el instrumento que mide el ciberacoso; sin embargo, en los artículos científicos revisados no se registra la intensidad, por lo que se infiere que solamente se ha registrado la dirección de la correlación; además se debe señalar que todo estadígrafo de correlación debe precisar la dirección la dirección y la intensidad para explicar con científicidad estos resultados.

Respecto al enfoque teórico, aunque la mayoría de los estudios analizados abordan el constructo de inteligencia emocional bajo el modelo de habilidad de Mayer y Salovey (como se citó en León del Barco et al., 2020), se precisa la necesidad de homogenizar la medición de esta variable, ya que en esta revisión se encontraron tres maneras diferentes de medirla. Asimismo, todas las pruebas revisadas son medidas de autoinforme, hecho que introduce sesgos en cuanto a la medición y generalización de los resultados.

Las diferencias significativas que se registran en los estudios son explicadas en base a diferentes criterios estadísticos; así se tiene que en los artículos analizados el muestreo utilizado es diferente; lo que implica un análisis de la representatividad de la muestra de estudio; la estadística establece que una muestra es representativa cuando su tamaño es calculada a través de fórmulas estadísticas y que el muestreo utilizado sea al azar probabilístico; en este sentido, se registran muestreos estratificados distintos en cada uno de los artículos que necesariamente derivan en registros de validez, confiabilidad y correlación distintas en cada una de ellas.

Otro factor que explica las diferencias significativas que se registran en los resultados obtenidos en los artículos analizados son las dimensiones elegidas y el número de indicadores considerados en estos instrumentos de medición; además, existen diferencias en el valor que asumen cada uno de los ítems; en una población que supera las 1000 unidades estas diferencias en la puntuación se hacen significativas.

Los artículos analizados presentan una característica peculiar; la edad cronológica que consideran para la etapa de la adolescencia es distinta en cada una de ellas; por ejemplo, algunos artículos registran una muestra de 11 a 18 años; otras de 11 a 17 años y existen otros artículos que consideran a la muestra entre 11 y más de 20 años; estas diferencias en la edad necesariamente generan que los resultados de estas investigaciones tengan diferencias significativas; sin embargo, proporcionan información sustancial para referenciar futuras investigaciones.

Las limitaciones identificadas en los artículos analizados residen principalmente en el tamaño de la muestra, en el muestreo y los diferentes instrumentos utilizados; existe dificultad para generalizar las conclusiones alcanzadas por los estudios analizados porque los criterios estadísticos utilizados en el cálculos de los estadígrafos son distintos; sin embargo, en forma independiente cada una de las investigaciones desarrolladas tienen validez científica porque se ha cumplido con las exigencias investigativas, estadísticas y teóricas que la investigación científica exige.

Por último, los siete artículos revisados presentan limitaciones metodológicas en el análisis que realizaron entre la inteligencia emocional y el ciberacoso. La primera limitación corresponde al diseño transversal de los estudios, que imposibilita establecer relaciones causales entre las variables de inteligencia emocional y las medidas de ciberacoso estudiadas, por lo que no se podrían generalizar los resultados con otras poblaciones; además, se reconoce la necesidad de complementar los hallazgos con estudios longitudinales que ratifiquen la dirección de las correlaciones. Finalmente, los instrumentos de evaluación empleados en los siete artículos para ambos constructos se caracterizan por ser medidas de autoinforme, donde la obtención de los datos está sujeta a sesgos producto de la deseabilidad social de los participantes, sobre todo en la etapa de la adolescencia.

La utilidad del artículo elaborado reside en identificar modelos psicológicos que sustentan el ciberacoso y la inteligencia emocional. Los criterios estandarizados considerados en los artículos permiten que los estudios que se realicen a futuro cuenten con la validez y la confiabilidad que la investigación científica exige y en base a ello estructurar protocolos de intervención psicológica en el desarrollo de programas de

educación emocional para adolescentes, que tengan un referente teórico que beneficie a los escolares que padecen o son afectados con este tipo de agresiones.

Otro aporte esencial del estudio viene a ser el análisis de los instrumentos utilizados en los diferentes artículos; conocer la capacidad que tienen estos instrumentos respecto al logro de sus objetivos, así como su capacidad de replicabilidad permite contar con criterios psicológicos para elegir el instrumento más pertinente que se adecuen a las necesidades, demandas y expectativas de los adolescentes que son víctimas de ciberacoso. Como se puede advertir del análisis realizado, los instrumentos utilizados en estos estudios presentan algún tipo de sesgo las mismas que están identificadas de manera científica en los artículos lo que contribuye a tener un mejor criterio de selección de estos medios físicos en futuras investigaciones.

Las futuras líneas de investigación que se generan como resultado del análisis realizado compromete dos aspectos esenciales; la primera, relacionado a establecer definiciones conceptuales y operacionales relacionados con el ciberacoso y sus diferentes manifestaciones psicológicas, y la segunda vinculada a modelos estadísticos que permitan estandarizar la medición de este tipo de conductas que asumen los agresores.

## CONCLUSIONES

- Respecto al modelo teórico que sustenta la variable inteligencia emocional, se ha verificado que la mayoría de los artículos asumen el modelo de Mayer y Salovey quienes la definen como la capacidad que tienen las personas para gestionar de manera pertinente sus emociones, lo que, según los artículos analizados permite afrontar con mejor predisposición emocional el ciberacoso y sus dimensiones.
- Si bien existen diferencias respecto a las dimensiones, confiabilidad, instrumentos, correlación y limitaciones, se puede afirmar que los artículos comprueban que existe una correlación negativa alta entre estas dos variables; lo que significa que los adolescentes que poseen un nivel alto de inteligencia emocional tienen más posibilidad de afrontar situaciones de acoso escolar de manera adecuada, disminuyendo las consecuencias negativas implicadas en estas.
- Los cálculos y estimaciones estadísticas utilizados en el tratamiento de los datos responden a la naturaleza y necesidades investigativas y están supeditadas a las características esenciales de las unidades de estudio, así como a las dimensiones, instrumentos e indicadores utilizados para medir el ciberacoso y la inteligencia emocional, esto explica las diferencias significativas identificadas en el análisis de estos artículos.
- Los modelos estadísticos utilizados para determinar la correlación entre las variables y sus dimensiones cumplen con todas las exigencias estadísticas e investigativas: confiabilidad, validez, representatividad de la muestra. Esto permite que la generalización de los resultados a poblaciones que poseen las mismas características sea pertinente a través de procesos inferenciales.
- Las líneas de investigación que se generan como resultado del análisis realizado deben comprender la medición sociométrica de la variable ciberacoso, en la medida que este tipo de conductas presenta una variedad considerable porque está supeditada al avance tecnológico de los medios digitales y electrónicos.
- Finalmente, se cabe precisar la mejora en la calidad metodológica de los estudios para abordar la relación entre inteligencia emocional y ciberacoso, dadas las limitaciones

descritas en los artículos revisados, mejorando en los indicadores para que los trabajos puedan evitar que los resultados queden sesgados por rigor metodológico



## REFERENCIAS

- Alvitez, C. (2019). Adolescencia, ciberbullying y depresión, riesgos en un mundo globalizado. *Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*. 19. 210-234.  
<http://dx.doi.org/10.30827/eticanet.v19i1.11867>
- Arrivillaga, C. & Extremera, N. (2018). Evaluación de la Inteligencia Emocional en la Infancia y la Adolescencia: Una Revisión Sistemática de Instrumentos en Castellano. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica*. 55. 121-139. <https://doi.org/10.21865/RIDEP55.2.09>
- Blanco-Donoso, L., Moreno-Jiménez, B., Boada, M., Rodríguez-Carvajal, R. & Garrosa, E. (2018). Regulación emocional y afecto positivo: El efecto mediador del sentido de la coherencia. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 17. 403-412  
<http://dx.doi.org.ezproxy.ulima.edu.pe/10.24205/03276716.2018.1079>
- Cadena-Iñiguez, P., Rendón-Medel, R., Aguilar-Ávila, J., Salinas-Cruz, E., Cruz-Morales, F. & Sangerman-Jarquín, D. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*. 8. 1603-1617.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=263153520009>
- Cañas, E., Estévez, E., Marzo, J. & Piqueras, J. (2019). Ajuste psicológico en cibervíctimas y ciberagresores en educación secundaria. *Anales de Psicología*. 35(3), 434-443. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.35.3.323151>
- Estévez, J., Cañas, E. & Estévez, E. (2020). The Impact of Cybervictimization on Psychological Adjustment in Adolescence: Analyzing the Role of Emotional Intelligence. *International Journal of Environmental Research and Public Health*. 17. 1-12. doi:10.3390/ijerph17103693
- Garaigordobil, M., Mollo-Torrico, J. & Larrain, E. (2018). Prevalencia de bullying y cyberbullying en Latinoamérica. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 11. 1-18.  
<https://revistas.iberoamericana.edu.co/index.php/ripsicologia/article/view/1435-4972>
- García, L., Orellana, O., Pomalaya, R., Yanac, E., Sotelo, L. & Herrera, E. (2010). Cyberbullying en escolares de educación secundaria de Lima Metropolitana. *Revista de investigación en Psicología*. 13.  
[http://sisbib.unmsm.edu.pe/BVRevistas/Investigacion\\_Psicologia/default.htm](http://sisbib.unmsm.edu.pe/BVRevistas/Investigacion_Psicologia/default.htm)

- García, Quintana-Orts y Rey. (2020). Cibervictimización y satisfacción vital en adolescentes: la inteligencia emocional como variable mediadora. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*. 7. 38-45  
doi:10.21134/rpcna.2020.07.1.5
- Herrera-López, M. Romera, E. & Ortega-Ruiz, R. (2018). Bullying y cyberbullying en Latinoamérica: Un estudio bibliométrico. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 23. 125-155.  
[http://fresno.ulima.edu.pe/ss\\_bd00102.nsf/RecursoReferido?OpenForm&id=PROQUEST-41716&url=https://www-proquest-com.ezproxy.ulima.edu.pe/scholarly-journals/bullying-y-cyberbullying-en-latinoamérica-un/docview/2023954943/se-2?accountid=45277](http://fresno.ulima.edu.pe/ss_bd00102.nsf/RecursoReferido?OpenForm&id=PROQUEST-41716&url=https://www-proquest-com.ezproxy.ulima.edu.pe/scholarly-journals/bullying-y-cyberbullying-en-latinoamérica-un/docview/2023954943/se-2?accountid=45277)
- Hoover, J., Oliver, R., & Hazler, R. (1992). Bullying: Perceptions of Adolescent Victims in the Midwestern USA. *School Psychology International*. 13. 5–16.  
<https://doi.org/10.1177/0143034392131001>
- León del Barco, B., Mendo, S., Polo del Río, M., & López-Ramos, V. (2020). Emotional intelligence as a protective factor against victimization in bullying. *International Journal of Environmental Research and Public Health*. 17. 1-11.  
<https://doi.org/10.3390/ijerph17249406>
- Machimbarrena, J., González-Cabrera, J. & Garaigordobil, M. (2019). Variables familiares relacionadas con el bullying y el cyberbullying: una revisión sistemática. *Pensamiento Psicológico*. 17.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80162885003>
- Malo-Cerrato, S., Martín-Perpiñá, M. & Viñas-Poch, F. (2018). *Revista Científica de Educomunicación*. 16. 101-110. <https://doi.org/10.3916/C56-2018-10>
- Martínez-Monteagudo, M., Delgado, B., García-Fernández, J. & Rubio, E. (2019). Cyberbullying, aggressiveness, and emotional intelligence in adolescence. *International Journal of Environmental Research and Public Health*. 16(24). 1-14.  
<http://dx.doi.org.ezproxy.ulima.edu.pe/10.3390/ijerph16245079>
- Méndez, I., Jorquera, A., Ruiz-Esteban, C., Martínez-Ramón, J. & Fernández-Sogorb, A. (2019). Emotional intelligence, bullying, and cyberbullying in adolescents. *International Journal of Environmental Research and Public Health*. 16. 1-9. <http://dx.doi.org.ezproxy.ulima.edu.pe/10.3390/ijerph16234837>
- Moreno, C., Tabullo, A. & Segatore, M. (2019). Empatía, conducta prosocial y bullying. Las acciones de los alumnos espectadores. *Estudios sobre Educación*. 37. 113-114. DOI: 10.15581/004.37.113-134
- Quintana-Orts, C., Chamizo-Nieto, M., Rey, L. & Neto, F. (2020). Bienestar en víctimas de acoso: ¿Puede la inteligencia emocional marcar una diferencia en función del género en los adolescentes?. *Know aand share Psychology*, 1. 189-200 <http://dx.do.org/10.25115/kasp.vli4.4257>

- Ramos-Álvarez, M., Valdés-Conroy, D. & Catena, A. (2006). Criterios para el proceso de revisión de cara a la publicación de investigaciones experimentales y cuasi-experimentales en Psicología. *International Journal of Clinical and Health Psychology*. 6. 773-787. <https://www.researchgate.net/publication/228802303>
- Resett, S. (2018). Análisis psicométrico del Cuestionario de Agresores/Víctimas de Olweus en español. *Revista de Psicología*. 36. 575-602. <https://doi.org/10.18800/psico.201802.007>
- Resurrección, D., Salguero, J. & Ruiz-Aranda, D. (2014). Emotional intelligence and psychological maladjustment in adolescence: a systematic review. *Journal of Adolescence*. 37. 461-472. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2014.03.012>
- Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU (1 de abril de 2020). *El Peruano*.
- Rey, L., Quintana-Orts, C., Mérida-López, S., & Extremera, N. (2018). Emotional intelligence and peer cyber-victimisation in adolescents: Gender as moderator. *Comunicar*, 26(56), 9-18. <http://dx.doi.org.ezproxy.ulima.edu.pe/10.3916/C56-2018-0>
- Segura, L. Estévez, J. & Estévez, E. (2020). Empathy and Emotional Intelligence in Adolescent Cyberaggressors and Cybervictims. *International Journal of Environmental Research and Public Health*. 17. 1-13. doi:10.3390/ijerph17134681
- Urrútia, G., & Bonfill, X. (2013). The PRISMA statement: a step in the improvement of the publications of the Revista Española de Salud Pública. *Revista Española de Salud Pública*, 87(2), 99-102. doi: 10.4321/S1135-57272013000200001.